



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	VIGENCIA 730 Días, 29-04-2023	CLAVE L-22422
----------------------------------	--	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ABREW GARCÍA FRANCISCO ROMÁN / IBARRA MERITO DOROTHY
CALLE/NUMERO OFICIAL LA HUERTA SUR, No. 513
COLONIA FRACC. LA HUERTA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE PASEO DE LA HUERTA LA HUERTA ORIENTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. ALFONSO ABREW GARCÍA
REGISTRO Fecha de Actualización 26-02-2021
DOMICILIO PLAN DE AYALA 3844
COLONIA FRACC. REVOLUCIÓN
MUNICIPIO SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
TELEFONO 3314058547
BITACORA 2522

No 34147
 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
 29 DE ABRIL 2023
 LICENCIATURA MUNICIPAL 102317

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B \$29.00	M2	126.00	\$3654.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA	ART. 63 VII-A \$22.00	ML	18.08	\$397.76
HABITABILIDAD		ARTICULO 71-X		1.00	\$405.18
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 118-I-B \$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA	ART. 118-I-P4 \$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	64.VIII \$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$5071.94

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 126.00M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 63.00M2 SEGUNDO NIVEL 63.00M2, BARDEO 18.08ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 126.00M2, BARDEO 18.08ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA VERIFICADOR: DANIEL MUNOZ NANDO 26/04/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ADECUADOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en fecha de ingreso: 14-04-2023
obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA